

Consejo de Facultad
ACTA NO. 693

Fecha: 2019-08-14

Hora: 07:00 a.m.

Lugar: Salón de los Consejos -Facultad de Medicina

Asistentes

Principales:

CARLOS ALBERTO PALACIO ACOSTA	Consejero
ALONSO MARTINEZ	Consejero
CARLOS HERNANDO MORALES URIBE	Consejero
DIEGO ALEJANDRO ESPINDOLA FERNANDEZ	Consejero
LUIS GUILLERMO DUQUE RAMIREZ	Consejero
SANTIAGO PATIÑO GIRALDO	Consejero
SARA CAROLINA ROBLEDO VÁSQUEZ	Consejera
DANIEL FELIPE PATIÑO LUGO	Consejero
LUIS MIGUEL ACEVEDO ARROYAVE	Secretario
PATRICIA VICTORIA GARCIA GARCIA	Consejera suplente

Ausentes:

CARLOS ALBERTO GIRALDO GIRALDO	Consejero
--------------------------------	-----------

Invitados Especiales:

YURI VIVIANA CARO SANCHEZ	Invitada
ANTONIO CARLOS TORO OBANDO	Invitado
CARLOS ANDRES RUIZ GALEANO	Invitado
LUIS EYBAR LOPEZ SALAZAR	Invitado

ORDEN DEL DÍA

1. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**
2. **INFORME DEL DECANO**
3. **INFORME DEL REPRESENTANTE PROFESORAL**
4. **INFORME DEL REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS**
5. **INFORME DEL REPRESENTANTE ESTUDIANTIL**

6. **ASUNTOS ESTUDIANTILES DE PREGRADO**
7. **ASUNTOS ESTUDIANTILES DE POSGRADO**
8. **ASUNTOS PROFESORALES**
9. **ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN**
10. **VARIOS**
11. **REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN**

DESARROLLO

1. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**
SE APRUEBA
2. **INFORME DEL DECANO**

El Decano presenta un Informe

El decano inicia su presentación informando que nuestro pregrado de Medicina inició en el 2016-2 la implementación de un modelo de prácticas bajo la estrategia de la Atención Primaria en Salud APS como eje transversal de la formación. Atendiendo los elementos conceptuales y metodológicos de la APS se seleccionaron 5 territorios en los cuales se proyecta que la Facultad tenga presencia en el mediano y largo plazo, buscando mejorar las condiciones de la comunidad mediante la articulación con las diferentes instituciones, líderes y grupos poblacionales. Estrategia que se debe mantener y fortalecer.

Compartió, que firmamos un nuevo acuerdo de cooperación en beneficio de nuestros estudiantes de pregrado, quienes a partir de ahora podrán realizar intercambios académicos y rotaciones clínicas en Barcelona, España. Este convenio promueve la cooperación académica, la investigación y la movilidad de los estudiantes de sus respectivas facultades de medicina.

Además, informó que desde el lunes 12 hasta el viernes 23 de agosto, nuestra Biblioteca Médica tendrá horario extendido, como apoyo a la finalización del semestre académico de los estudiantes de pregrado, nuestra biblioteca prestará servicio de 7 a.m. a 9 p.m.

Destacó, que nuestra estudiante de Medicina, María Camila Trillos, ha sido reconocida en el concurso Mujeres Talento de la Alcaldía de Medellín en la categoría Ciencia, Tecnología e Innovación; por su capacidad, coherencia científica, trayectoria en las ciencias médicas y proyección profesional y comunitaria.

Fieles al compromiso de fortalecimiento en Segunda lengua de nuestros estudiantes, tuvimos visita especial, con una activación divertida conversamos con estudiantes sobre la importancia de dejar el miedo de hablar una segunda lengua, por eso que de ahora en adelante, todos los martes de 12 a 2 p.m. tendremos Club de Conversación en inglés en nuestra Facultad.

En posgrados, celebró que le entregamos al mundo 110 especialistas, 21 magísteres y una médica cirujana. Muestra del compromiso de nuestra Universidad con la sociedad.

En investigación destacó también que, La Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, y la Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia han escogido como ganador del Premio Nacional a la Obra Integral en Ciencias 2019, máximo galardón que entregan estas instituciones, a nuestro profesor Luis Fernando García Moreno, quien recibirá el reconocimiento el próximo 14 de agosto, durante la Sesión Solemne Estatutaria de la Academia en Bogotá.

Finalmente se abordó el tema de presunto consumo de psicoactivos en los estudiantes de posgrado, si bien se discutió e identificó que los estudiantes son mayores de edad y la facultad debe ser respetuosa de las libertades personales de los miembros de la comunidad académica si debemos, identificar algunos elementos que puedan constituirse como riesgos para el proceso formativo y/o de currículo oculto, en ese este sentido el consejo conceptuó la que se hace necesario intensificar las actividades formativas en habilidades para la vida y poner a disposición de manera intensiva todas las herramientas y asesorías disponibles desde la oficina de bienestar y cultura y abrir la discusión con la comunidad universitaria para abordar en conjunto esta problemática que no exclusiva de los estudiantes de posgrado.

3. INFORME DEL REPRESENTANTE PROFESORAL

El representante profesoral presenta un Informe

No presenta informe

4. INFORME DEL REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS

El representante de Egresados presenta un Informe

No presenta informe

5. INFORME DEL REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

El representante Estudiantil presenta un Informe

El Dr. Diego Espíndola reitera la invitación a las jornadas de bienestar para el estudiante de posgrados, para que facilitemos la participación en esta actividad al estudiante de posgrado de la facultad.

Respecto a las dudas sobre beca crédito, se hizo la averiguación y el ministerio e ICETEX efectivamente abrirán convocatoria para 2019-2 lo que tiene muy tranquilo al grupo de residentes.

Finalmente pregunta al Director del IIM acerca de si se han recibido proyectos a la convocatoria interinstitucional, el Dr. Patiño informa que aún no se han recibido propuestas pero recuerda que la fecha límite 1 de septiembre de 2019 y que por lo pronto se encuentran resolviendo dudas a los interesados.

6. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE PREGRADO

6.1. Cancelación de curso y levantar correquisito

6.1.1. Medicina

o 1036662183

Cordial

saludo.

A través de este medio solicito encarecidamente que se apruebe la cancelación del curso Adultez I con código 3037013, correspondiente al octavo semestre sin que se cancele el curso endocrinología II con código 3026005, del cual es correquisito y he cursado previamente durante el primer tercio del semestre.

La razón de mi solicitud se fundamenta en que después de una autoevaluación sobre mi desempeño académico y sensación de intranquilidad respecto al mismo durante la carrera quisiera tomar un tiempo considerable del próximo semestre para repasar de forma autónoma diversos temas de la carrera sobre los que siento falencias, las cuales no reconocí en su momento debido a situaciones personales externas a la Universidad, entre ellas quebrantos de salud de mi abuela con quien convivo y se encuentra actualmente hospitalizada en la IPS universitaria, así como dificultades económicas familiares asociadas a la situación de salud de mi abuela, que han impactado de forma negativa la capacidad de explotar todo mi potencial a nivel académico.

Dichas falencias me han llevado a un estrés considerable en la actualidad, generándome inseguridad frente a la academia; pares y docentes, frente a mis pacientes y frente a mí. Situación que me hizo cuestionar si vale la pena continuar avanzando semestres y dejando algunos baches detrás, baches que en un futuro próximo impidan que actúe de forma acertada sobre la salud de mis pacientes, y es ahí donde se fundamenta mi temor más grande, y motivo

por el que me veo en la necesidad de tomarme ese tiempo para repasar los contenidos que considero necesarios, todo esto sin desligarme de la Universidad, puesto que me parece necesario para cumplir mi propósito tener acceso a las bases de datos y al material bibliográfico que la Universidad ofrece para mi formación, además del acceso a la facultad y al campus.

Quiero aclarar además que en el caso de cancelar Adultez I y endocrinología II quedaría con 6 créditos para este semestre lo cual me obligaría a no realizar la cancelación de ninguno de los dos cursos y finalizar con normalidad el semestre, lo cual no deseo, pues realmente espero tomar ese tiempo para el semestre 2019-2.

Planteo que repetir el curso de endocrinología II no me permitiría optimizar el aprendizaje independiente que planeo para el próximo semestre en caso de que se acepte la solicitud, y porque considero que la realización de este curso la realicé de forma satisfactoria. Aunque actualmente las notas del curso no se encuentran disponibles en la plataforma de la Universidad las solicité al coordinador del curso, adjunto los soportes de la distribución de las notas, que tampoco se encuentran disponibles en la plataforma, y las notas proporcionadas por el docente.

Respecto a la evaluación de Adultez I, a la fecha, a pesar del porcentaje evaluado, en la plataforma no se encuentran las notas correspondientes, sin embargo, adjunto además las notas de los quices que se han realizado a lo largo del semestre, los cuales han sido aprobados con notas de 3.4, 4.5 y 4.1 y configuran un 11 % del curso. Debido a que la rotación aún no finaliza, no se ha emitido una nota final de la misma y no cuento con este soporte.

Declaro que mi solicitud obedece más a una estrategia que me permita aprovechar los dos primeros tercios del próximo semestre para prepararme de forma autónoma y confrontarlos durante la rotación de adultez I que sería en el último tercio del mismo, en una rotación que a mi parecer abarca gran parte de la actividad que debe conocer con claridad y ejercer con seguridad el médico general. Si bien no hay razones enteramente forzosas o de calamidad que me lleven a realizar esta solicitud, espero que mis motivaciones sean tenidas en cuenta y valoradas al momento de decidir la aprobación de la misma. Espero que puedan comprender mi necesidad y acceder a mi petición con la tranquilidad de que el tiempo será bien aprovechado y de que continuaré mi proceso con la seguridad de que eventualmente podré atender a mis pacientes de la forma más ética e integral posible, como propende la Facultad de Medicina de la U de A, y como propendo al haber tomado esta decisión sobre la que espero su aval.

Muchas gracias.
Atentamente, **Diego Alejandro Betancourt Franco.**
CC 1036662193

El consejo analizó la solicitud la información aportada por el estudiante e información académica adicional, se deliberó ampliamente y Se recomienda levantar CORREQUISITO ya que si bien las asignaturas en cuestión son correquisitos, este debe ser revaluado por que las asignaturas no se ven en simultáneo pero la cancelación estaría sujeta a verificación de que cuente con nota aprobatoria ya que se lleva más del 40 % de la asignatura.

SE APRUEBA

- 1017259199
Cancelación del curso de Adulterio I y paralelamente el levantamiento del correquisito de Endocrinología y metabolismo II
Justificación estado de salud

El consejo analizó la solicitud la información aportada por el estudiante e información académica adicional, se deliberó ampliamente y Se recomienda levantar CORREQUISITO ya que si bien las asignaturas en cuestión son correquisitos, este debe ser revaluado por que las asignaturas no se ven en simultáneo pero la cancelación estaría sujeta a verificación de que cuente con nota aprobatoria ya que se lleva más del 40 % de la asignatura.

SE APRUEBA

6.2. Cancelación extemporánea de curso

- 1005627548
Hace más de 6 meses no me he sentido motivado en el estudio por diversas situaciones que han afectado mi vida psicoemocional de igual manera me siento obligado a continuar dado a que tengo la beca ser pilo paga y la verdad es que me sentí presionado a continuar mis estudios por presión familiar. Sí llegó a sacar un promedio menor a 3.0 perderé mi beca y con ella la oportunidad de estudiar medicina ya que mi familia actualmente no tiene las condiciones para costearme la carrera y la verdad es que es mi sueño y una esperanza de salir adelante y lograr mi proyecto de vida. Por eso ruego consideren la solicitud de cancelación y me brinden la oportunidad de continuar, de seguir, de superarme y poder cumplir con todas las metas que tengo. Por ello solicito muy formalmente y esperando toda su comprensión la cancelación extemporánea del curso de Neurociencias.

El consejo analizó la solicitud la información aportada por el estudiante e información académica adicional, deliberó ampliamente y no encontró causales para aprobar la cancelación extemporánea solicitada.

Ante esta decisión procede recurso de reposición.

NO SE APRUEBA

o [REDACTED]

Señores:

UNIVERSIDAD

DE

ANTIOQUIA

Asunto: SOLICITUD DE CANCELACIÓN DE ROTACIÓN, ATENCIÓN
INTEGRAL DEL ADULTO (MEDICINA INTERNA).

Respetados

Señores

[REDACTED], identificado con cédula de ciudadanía número [REDACTED] expedida en [REDACTED], en ejercicio del derecho de petición que consagra el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, en concordancia con la Ley 1755 de 2015 y las disposiciones pertinentes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso administrativo, respetuosamente solicito lo siguiente:

HECHOS

En el periodo dos del año 2010, inicio la carrera de Medicina en la Universidad de Antioquia, en dirección Carrera 51D numero 62 - 29 de la ciudad de Medellín.

En el año 2012, cuando cursaba el 4 semestre de la carrera antes mencionada, en este año, me encontraba con algunos síntomas de ansiedad, depresión aguda y demás sintomatología, por lo cual, me remiten al psiquiatría para consultar dicha situación, en esta cita, según el análisis del galeno, me diagnostican: Síntomas compatibles con depresión aguda sobreañadida con síntomas de ansiedad que comprometen su funcionamiento global por lo cual se inicia medicación (Sertralina).

Con el inicio del tratamiento, realice las indicaciones de medicarme con sertralina de 100 hasta finales de 2016, no continúe con el tratamiento, toda vez que este medicamento me causaba síntomas secundarios como: somnolencia diurna, sueños o ideas intrusivas, pesadillas, temblor y sudoración excesiva. En el año 2017, inicio las mismas etapas del crisis de depresión aguda, somnolencia, y demás descritos en el hecho 2, pero con la desventaja que la medicación recetada por el galeno inicial ya no cumplía la función de estabilidad, por lo cual, consulto de nuevo en el servicio de psiquiatría de la Facultad de la Universidad de Antioquia, donde la Dra, [REDACTED], prescribe desvelafaXina 50, la cual la EPS niega en repetidas ocasiones. En este orden, decido comprar el medicamento de forma particular, puesto que notaba una mejoría continua frente a las crisis que venía presentando.

En Noviembre de 2018, cursaba semestre 12 de la carrera y me encontraba realizando rotación de Atención Integral del Adulto, en este año, a mediados del mes de Noviembre empiezo a manifestar depresión con ideas suicidas por estrés, por causa de situaciones difíciles de la Vida, Problemas Familiares, Noticia de ser padre y la falta de dinero, causas suficientes para manifestar de manera reiterativa las crisis. Al ver esta situación tomo la decisión de manifestarle al Maestro de la Rotación por la situación que me encontraba en ese preciso momento, a lo cual el Docente [REDACTED], me remite a Docencia de Servicios con el fin de conseguir y continuar con la Valoración de Psiquiatría, pero no se pudo realizar dicho pedido, toda vez que las normas académicas son tan estrictas que preferí continuar con la rotación y no realizar la valoración de psiquiatría. Por esta causa el docente [REDACTED], me retira de la rotación asignándome una nota de 0.0 sin dar una justificación frente a esta decisión, además de no dar ninguna oportunidad para dicha providencia.

Finalmente, se buscó asesoría para no perder la rotación de una manera injusta, pero al no tener el suficiente conocimiento del conducto regular de la Facultad decido repetir dicha rotación.

En el mes de Julio del Año 2019, retomo rotación de Atención Integral al Adulto, en este evento me encontraba medicado con sertralina 100 mg, estaba estable, pero en dicha rotación cuando los profesores realizaban test oral y practica de pacientes, de manera reiterada quedaba en estado de pánico, tembloroso, con sudor excesivo y no podía responder a sus preguntas, por lo cual empiezo de nuevo con episodios críticos como: irritabilidad, depresión, tristeza y crítica destructiva por no realizar el pedido de los mandantes. Por este acontecimiento, pierdo de nuevo esta rotación con una nota de final de 2.5.

PETICIÓN

De conformidad con lo ya expuesto en los hechos, solicito de la manera más respetuosa posible que se me realice la Cancelación Extemporánea de la rotación de Atención Integral al Adulto, toda vez que en fecha 01- 08-2019, inicio tratamiento de psiquiatría con el fin de mejorar estado emocional y recuperar la calidad de insuficiencia académica que estoy presentando por causa estado de salud mental, los cuales afectan de una manera notable la vida en relación y por supuesto la labor académica.

FINALIDAD

Lo anterior lo realizo, con el fin de cumplir con el reglamento estudiantil de la universidad de Antioquia, además de poder encontrar ayuda profesional para superar los temores académicos y personales, así mismo comprometerme a buscar o pagar ayuda en el área académica con el fin de iniciar la rotación de Atención Integral al Adulto y culminar dicha rotación con éxito.

FUNDAMENTO

JURÍDICO

Ley 1755 de 2015.
Art 23,67 Constitución Política de Colombia.

El consejo de Facultad deliberó ampliamente el caso del estudiante y después de analizar con detenimiento la información aportada en la solicitud, las fechas relacionadas en los hechos e información académica adicional no encontró causales reglamentarias para aprobar la solicitud de cancelación extemporánea de curso en cuestión. En consecuencia.

NO SE APRUEBA

Ante esta decisión procede recurso de reposición.

6.3. Cancelación extemporánea de semestre

- 1065833409
Actualmente no puede continuar en el programa de medicina, 5to semestre, porque inconvenientes de salud no me permiten desarrollar mis actividades estudiantiles.
He presentado estado de depresión severa con síntomas asociados a esa enfermedad.
Por mi estado anímico actual y recomendación de los especialistas de ser internado para tener un tratamiento adecuado que preserve mi integridad física y emocional, solicito a ustedes el favor de estudiar la posibilidad de cancelación extemporánea de semestre por enfermedad certificada, como consta en los documentos adjuntos en los anexos.
Espero que al recuperarme pueda reintegrarme y continuar con mis estudios en esta facultad. Gracias.

SE APRUEBA

6.4. Grados Colectivos

6.4.1. Técnico Profesional en Atención Prehospitalaria

- 43877477

La Jefa del programa de Atención prehospitalaria, solicita grados colectivos para la seccional de Suroeste - Andes, para el día 28 de agosto a las 10:00 a. m.

SE APRUEBA

6.5. Homologación y Reconocimientos

6.5.1. Medicina

- 1152459246

homologación del curso de formación ciudadana que cursé con APH

SE APRUEBA

- 1026143488

SOLICITO LA HOMOLOGACIÓN DEL CURSO DE FORMACIÓN CIUDADANA. LOS DOCUMENTOS FUERON ENTREGADOS PREVIAMENTE EN LA OFICINA DEL PREGRADO DE MEDICINA.

SE APRUEBA

6.6. Levantar correquisitos

6.6.1. Instrumentación Quirúrgica

- 1072751873

A continuación anexo carta al consejo de facultad acerca del correquisito de dos cursos del pregrado de Instrumentación quirúrgica.

El consejo de Facultad Analizó el caso sin embargo considera importante tener información adicional para el debate y discusión, la cual será solicitada al jefe del programa. En consecuencia.

SE APLAZA

6.7. Levantar prerrequisitos

- 1017240011

Cordial saludo consejo de facultad.

Yo [REDACTED] solicito amablemente que se levante el prerrequisito de la materia Urología para ver Videoendoscopia, y de esta manera poder ver ambas materias conjuntamente en el 2019-2. Si se me levanta el prerrequisito ayudaría en mi formación académica y podré cumplir con mis metas de estudio.

Gracias por la atención prestada.

Correo: santiarias96@hotmail.com

El consejo de Facultad analizó el caso y teniendo en cuenta la información aportada por el estudiante, información académica adicional y que los pre requisitos son académicos y no administrativos. Deliberó y decidió finalmente no aprobar la solicitud.

NO SE APRUEBA

Ante esta decisión procede recurso de reposición

6.8. Movilidad Internacional

6.8.1. Medicina

- 1037610217
Nombre: Kathrin Bronny
Identificación: CH1HF7L12
Universidad: Universidad Técnica de Múnich, Alemania (Actualmente cursa semestre X)
Meses: Semestre completo 2019-2; Septiembre, octubre, noviembre y diciembre
Rotación de interés: Interés en rotación NO internado: Urgencias, anestesia, ginecología, pediatría o cirugía.

SE APRUEBA

- 1152454224
Cambio en el mes de movilidad por disponibilidad de la plaza en el hospital español.

SE APRUEBA

6.9. Otra

- 1128269451
Asignación de rural:
Se solicita aprobar la asignación de plaza para prestación del Servicio Social Obligatorio, a la egresada del programa de Medicina, Paula Alejandra Silva Leal, identificada con cc 1110554080; en la plaza identificada con código 120/2009-01-M, de la ESE Hospital San Antonio, del Municipio de Betania,

Antioquia.

La egresada cumplió con todos los requisitos y obtuvo un promedio carrera de 4.32, siendo la siguiente en orden descendente para asignación de plazas en su cohorte.

SE APRUEBA

6.10. Reconocimiento de materias

- 1000410308

Buenas

tardes

Anteriormente fue entregado en la secretaria de la facultad los documentos anexos, y ya se montó en la plataforma de la universidad la solicitud de homologación. La materia Formación ciudadana fue vista en esta universidad en el programa de Enfermería.

SE APRUEBA

- 1067864151

Cordial

Saludo.

Mi nombre es Jhonni Acosta Feria, actualmente soy estudiante de Medicina de segundo semestre. También soy Microbiólogo Industrial y Ambiental, egresado de la Universidad de Antioquia.

La presente es para solicitar el reconocimiento de la materia: FORMACIÓN CIUDADANA Y CONSTITUCIONAL. La cual cursé y aprobé en mi anterior programa de pregrado.

Muchas gracias por atención.

Quedo atento a su decisión.

SE APRUEBA

6.11. Reingreso extemporáneo

6.11.1. Instrumentación Quirúrgica

- 1059706819

Me dirijo a ustedes con el fin de solicitar reingreso extemporáneo para el 2019-2 al programa de instrumentación quirúrgica; anteriormente solicite reingreso extemporáneo para el semestre anterior, pero por problemas de comunicación e información acerca del proceso, no se pudo realizar oportunamente y ya el semestre académico había avanzado mucho para poderme reintegrar al mismo; de igual manera para ese periodo yo realice el pago de derechos de reingreso,

pero teniendo en cuenta que el proceso no se generó, es posible que ese pago se pueda tomar para el pago del mismo pero para el semestre que está por iniciar.

SE APRUEBA

6.12. Semestre con menos de 8 créditos

6.12.1. Medicina

- 1037637953
Solicito poder matricular menos de 8 créditos en el 2019-2 para realizar ingles-4 que me genera impedimento para internado, ya complete los demás cursos del pensum.

SE APRUEBA

6.12.2. Técnico Profesional en Atención Prehospitalaria

- 1000444780
La presente es con el fin de solicitar autorización de matrícula, con la novedad de 3 créditos ya que, en el semestre presenté insuficiencia en la materia ADMON MEDIC INMUNOB SGN D, pendiente a matricular.

Debido a la no superacion de la misma estoy pendiente en una de las materias de tercer semestre por lo cual debo repetir el curso para avanzar en el proceso formativo.

SE APRUEBA

7. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE POSGRADO

7.1. Ajuste extemporáneo de matrícula

7.1.1. Departamento de Educación Médica

- 43865405
6. Solicitud de ajuste extemporáneo de semestre y matrícula extemporánea con retiro de recargos en la factura de matrícula La estudiante Leidy Lucía Álvarez Ricardo con cédula 1.050.959.355 solicita ajuste extemporáneo en el semestre 2019-1 para registrar la materia Trabajo de Investigación y matrícula extemporánea con retiro de recargos en la factura de matrícula, para el semestre 2019-2. Argumento: la materia trabajo de investigación no tiene créditos, pero al no

matricularla para el período anterior me está impidiendo tomar el semestre de prórroga. Considerando que hasta el 8 de agosto hay disponibilidad de ajuste de matrícula 2019-2, requiero me autoricen registrar la prórroga, para continuar con la terminación y entrega de mi trabajo. Por último solicito el retiro de los recargos en la factura, pues ante todos estos inconvenientes presentados, no fue posible pagarla para las fechas definidas por la universidad. Soportes: solicitud dirigida al Consejo de Facultad

Se aprueba ajuste y matrícula extemporánea, no el retiro de recargos

SE APRUEBA

7.2. Aprobación de rotaciones nacionales.

- 43865405
- 10. Solicitud de aprobación de rotaciones.

Nombre	Institución de Origen	Especialización	Fechas	Área de Rotación	Lugar de rotación	Carta -solicitud	Comité de Área y Prog	Aprobación
1 Juliana Sofía Sánchez Tello	Universidad Rusa de la Amistad de los Pueblos	Ortopedia y Traumatología	Septiembre y octubre de 2019	Mano y Miembro Superior- Traumatología Oncología Ortopedia	H.U.S.V.F.	Solicitud dirigida al Consejo de Facultad	Aprobada por el Comité de Programa de Ortopedia el 20 de mayo de 2019 según acta 50	Aprobada por la Institución
2 Antonio Isaac Aparicio Negrete	Universidad de Caldas	Anestesiología	Septiembre de 2019	Vía Aérea	H.U.S.V.F.	Solicitud dirigida al Consejo de Facultad	Aprobada por el Comité de Programa de Anestesia el 28 de mayo de 2019 según acta 104	Aprobada por la Institución

SE APRUEBA

7.3. Cancelación extemporánea de semestre

- 43865405
 - 4. Solicitud de cancelación extemporánea de semestre
- La residente [REDACTED] del posgrado en Medicina de Urgencias, solicita cancelación extemporánea del semestre 2019-1. Argumento: Anexo evidencia de mis rotaciones hasta febrero de 2019, momento en el cual comencé a evidenciar el decaimiento en la calidad de mis exposiciones y actividades académicas, por lo que comencé manejo en Bienestar Universitario de la Facultad con diagnóstico de ansiedad social, al estar frente a un público ante el cual pueda recibir críticas negativas. Solicito se evalúe la posibilidad de cancelación extemporánea, para evitar la expulsión de

la universidad y matrícula extemporánea únicamente de las materias de investigación, para poder continuar con el trabajo de grado y poder asistir a las actividades académicas como observadora y de ser posible realizar turnos en urgencias para no perder completamente el contacto y ritmo académico, retomando rotaciones cuando tenga el aval de mis tratantes. Soportes: solicitud dirigida al Consejo de Facultad, historia académica e historia clínica

El Consejo de Facultad analizó el caso, la información aportada e información académica y de bienestar adicional, deliberó ampliamente y encontró causales de salud en coherencia temporal para la cancelación extemporánea del periodo académico por motivos de salud, sin embargo el consejo recomienda que debería contar visto bueno del personal de salud para su reingreso.

SE APRUEBA

7.4. Matrícula extemporánea de semestre

- 43865405
7. Solicitudes de matrícula extemporánea con retiro de recargos en la factura de matrícula
El estudiante Edison Morales Cárdenas con cédula 98.626.930 de la Maestría en Epidemiología Clínica, solicita matrícula extemporánea con retiro de recargos en la factura de matrícula para el semestre 2019-2. Argumento: La factura anterior de matrícula sin este descuento de semestre de prórroga tenía fecha de pago sin recargo hasta el 25 de julio y no la pagué pues aún no tenía el valor de la prórroga pero hasta el 31 de julio me informaron que ya estaba lista la nueva factura, pero manteniendo los recargos de extemporaneidad, no fue mi culpa que el proceso de aplicación de la prórroga en la factura tardara más allá de esa fecha. Solicito autorizar la matrícula extemporánea para el semestre 2019-2. Soportes: solicitud dirigida al Consejo de Facultad

El consejo de facultad analizó detalladamente el caso, deliberó y decidió aprobar la matrícula extemporánea **no así el retiro de recargos**, toda vez que no encuentra causales para recomendar este retiro.

SE APRUEBA

- 43865405
7. Solicitudes de matrícula extemporánea con retiro de recargos en la factura de matrícula
El estudiante Héctor Julián Pérez Madrid con cédula 1.037.611.509 del posgrado en Toxicología, solicita matrícula extemporánea con retiro de recargos en la factura de matrícula para el semestre 2019-2. Argumento: Por dificultades económicas, sólo hasta las 8 de la noche del día 29

de julio pude tener disponibles los recursos necesarios para realizar el pago para el tercer año. Había verificado pagar vía web, sin embargo entre las 8 y 11:59 pm intenté realizar el pago vía web en múltiples ocasiones, pero ya el enlace no aparecía disponible. De acuerdo al calendario desde el 30 de julio la liquidación de matrícula aparece con costos de 3.829.220 pesos muy superior al que debía pagar 2.504.300 pesos. Lastimosamente no cuento ni contaré en el corto plazo con los recursos para realizar el pago de matrícula con el nuevo valor. Así mismo solicito me permitan realizar la matrícula extemporánea. Soportes: solicitud dirigida al Consejo de Facultad

El consejo de facultad analizó detalladamente el caso, deliberó y decidió aprobar la matrícula extemporánea **no así el retiro de recargos**, toda vez que no encuentra causales para recomendar este retiro.

SE APRUEBA

- 43865405
7. Solicitudes de matrícula extemporánea con retiro de recargos en la factura de matrícula
La estudiante Isabel Cristina Marín con cédula 1.039.453.865 de la Maestría en Epidemiología Clínica, solicita matrícula extemporánea con retiro de recargos en la factura de matrícula para el semestre 2019-2. Argumento: La aprobación de la prórroga se dio el 31 de julio, fecha en la cual ya habían pasado 2 primeras fechas de pago extemporáneo, como el consejo se realizará el 14 de agosto, solicito se me autorice matrícula extemporánea. Soportes: solicitud dirigida al Consejo de Facultad

El consejo de facultad analizó detalladamente el caso, deliberó y decidió aprobar la matrícula extemporánea **no así el retiro de recargos**, toda vez que no encuentra causales para recomendar este retiro.

SE APRUEBA

- 43865405
7. Solicitudes de matrícula extemporánea con retiro de recargos en la factura de matrícula
La estudiante Lina María López Cano con cédula 43.549.504 de la Maestría en Educación Superior en Salud, solicita matrícula extemporánea con retiro de recargos en la factura de matrícula para el semestre 2019-2. Argumento: Solicité la prórroga del semestre para terminar el trabajo de grado, dado que no tenía ninguna otra materia pendiente. La nueva factura liquidada salió el 5 de agosto momento en que fue notificado por la universidad, día en que vencía con valor de pago extraordinario. Adicional solicito el favor me concedan matrícula extemporánea, debido a que he tenido varias novedades con la liquidación. Soportes: solicitud dirigida al Consejo de Facultad

El consejo de facultad analizó detalladamente el caso, deliberó y decidió aprobar la matrícula extemporánea **no así el retiro de recargos**, toda vez que no encuentra causales para recomendar este retiro.

SE APRUEBA

- 43865405

7. Solicitudes de matrícula extemporánea con retiro de recargos en la factura de matrícula

El residente Andrés Felipe Jiménez Morales con cédula 1.130.671.086 del posgrado en Medicina Aplicada a la Actividad Física y al Deporte, solicita matrícula extemporánea con retiro de recargos en la factura de matrícula para el período académico anual 2019-2.

Argumento: En el momento no cuento con la posibilidad económica de realizar el pago extra que se me imputa, soy padre de familia, en el momento afrontamos una difícil situación económica no sólo por mi vacante laboral sino también aunada a e proceso académico de mis hijos y el proceso de incapacidad médica del cual me encuentro recuperando y me ha alejado de mis compañeros y facultad. El motivo por el cual me atrase en el pago, fue por desconocimiento en el proceso de matrícula, sólo hasta el 29 de julio me dispongo a realizar el proceso, creyendo que este mismo momento se realizaba el pago, pero para mi sorpresa el valor a pagar esta por fuera de mi alcance por las razones ya expuestas.

Soportes: Solicitud dirigida al Consejo de Facultad y copia de incapacidad médica

El consejo de facultad analizó detalladamente el caso, deliberó y decidió aprobar la matrícula extemporánea **no así el retiro de recargos**, toda vez que no encuentra causales para recomendar este retiro.

SE APRUEBA

- 43865405

8. Solicitud de matrícula extemporánea con pago el 12 de agosto
La estudiante Alexandra Mantilla Rey con cédula 49.791.880 de la Maestría en Telesalud, solicita matrícula extemporánea con pago el 12 de agosto, para el semestre 2019-2.

Argumento: Con el ánimo de continuar mi plan de formación, que en la actualidad estoy realizando en la maestría.

Soportes: solicitud dirigida al Consejo de Facultad

SE APRUEBA

- 43865405

9. Solicitud de matrícula extemporánea de semestre
La estudiante Stefanny Johanna Pacheco García con cédula 1.017.142.535 de

la Maestría en Telesalud, solicita matrícula extemporánea para el semestre 2019-2.

Argumento: Dado que presento inconvenientes con el Icetex, entidad con la que tengo crédito activo, pues el pago de mi salario sólo es hasta finales de este mes y al tener que pagar el mes de julio el 1 de agosto me aplicaron una marquilla administrativa por mora que me impide hacer la actualización de datos para continuar el proceso de matrícula, aunque ya realicé el pago, debo esperar entre 1 y 15 días hábiles a que me retiren dicha marquilla, lo que impide que pueda matricularme en las fechas establecidas por la universidad.
Soportes: solicitud dirigida al Consejo de Facultad

SE APRUEBA

- 43865405
9. Solicitud de matrícula extemporánea de semestre Los admitidos Cynthia Delgado Soto con cédula 43.977.507 al programa de Patología y Dahian David Valencia Ríos con cédula 1.035.430.563 al programa de Neurología, acaban de ser admitidos mediante resolución de Admisiones 095 del 5 de agosto de 2019, por lo que se les solicita matrícula extemporánea para el período académico anual 2019-2.

SE APRUEBA

7.5. Otro

- 43865405
1. Solicitud de recurso de reposición
El residente ██████████ del Posgrado en Anestesiología, presenta recurso de reposición, frente a la negativa del Consejo de su solicitud de cancelación extemporánea del período académico 2018-2.
Soportes: Solicitud dirigida al Consejo de Facultad, copia valoración realizada a su tío, carta del servicio de anestesia donde lo cita por el problema de matrícula y carta de profesores que lo apoyan.

El consejo analizó detenidamente el caso, deliberó ampliamente y si bien se aportó un relato donde se narran y argumentan situaciones de salud que pudieron afectar el rendimiento académico del estudiante, no se aportaron documentos en los cuales se pudiera evidenciar dicha información e identificar un caso de enfermedad certificada. Finalmente el caso sometió a votación obteniendo 2 votos para aplazar, 2 votos aprobar y 5 votos no aprobar la solicitud.

NO SE APRUEBA

Ante esta decisión procede recurso de apelación.

○ 43865405

2. Solicitud de revocar decisión del Comité de Enfermedades Infecciosas
El residente [REDACTED] del posgrado en Enfermedades Infecciosas, solicita se revoque la decisión tomada en el Comité de programa de Enfermedades Infecciosas el 19 de julio de 2019. Argumentos: De acuerdo a la comunicación del asunto, en la cual me responden el derecho de petición que les enviara el 20/Junio/2019, que dirigí al Comité de Programa de Enfermedades Infecciosas, dicha solicitud no fue atendida, sino que se ratificaron en cuanto a los siguientes puntos: Frente al primer y segundo se ratifican esgrimiendo que sólo me pueden ofrecer a los Médicos Docentes: [REDACTED]

[REDACTED] Adscritos al programa en Enfermedades Infecciosas de la Universidad Pontificia Bolivariana; aclarándome que las otras rotaciones las debo de cumplir con los docentes adscritos al programa de Enfermedades Infecciosas de la UDEA.

Respecto a lo que me responden en el último acápite, respecto a que en caso de persistir dicha inconformidad debo de dirigirme ante el Consejo de Facultad, con el fin de que en dicha instancia le den solución a mí inconformidad, y que la misma no es óbice para que me matricule nuevamente en el programa; Debo aclarar que si resulta muy inconveniente matricularme de nuevo en el programa Especialización de Enfermedades Infecciosas, toda vez que, de matricularme de nuevo en el programa no existen las garantías de que vaya a transcurrir la especialización sin traumatismos, porque los docentes son los mismos con los que se presentó el problema, por lo tanto no tengo garantías suficientes de imparcialidad para con mi formación.

Por la anterior razón, es que solicito que la continuación de mí formación en la Especialidad en Enfermedades Infecciosas, sea con otra institución en convenio y/o otra Universidad en convenio con la UDEA y no en el Hospital San Vicente De Paul.

Soportes: solicitud dirigida al Consejo de Facultad

El consejo deliberó ampliamente acerca del caso y teniendo en cuenta la información aportada por el estudiante, el oficio y argumentos presentados por el comité de programa al Dr. Salinas, la normativa académica referente a los sitios de práctica y que el estudiante cuenta con todas las garantías académicas para cursar su programa académico, sometió el caso a votación y decidió no aprobar del estudiante

NO SE APRUEBA

Ante esta decisión procede recurso de reposición.

- 43865405

3. Solicitud de reserva de cupo
La médica internista y [REDACTED]
admitida a la Maestría en Telesalud, solicita reserva de cupo para el año 2020-2.

Argumento: Trabajo en la IPS, por lo que asumí que por esta condición podría aplicar a algún descuento en la matrícula, pero la normatividad no lo permite, por haber obtenido exención o descuento en otro posgrado, a partir de esto realicé la búsqueda y ajustes para intentar matricularme, pero económicamente no me fue posible, por lo que solicito me sea guardado el cupo para la siguiente convocatoria.

Soportes: solicitud dirigida al Consejo de Facultad

El consejo analizó el caso, deliberó al respecto y no encontró que se evidenciaran causales reglamentarias para recomendar la solicitud en consecuencia.

NO SE APRUEBA

Ante esta decisión procede recurso de reposición.

7.6. Prórroga de culminación de Trabajo de Investigación

- 43865405

5. Solicitud de prórroga para culminación del Trabajo de Investigación y matrícula extemporánea con retiro de recargos en la factura de matrícula
El Comité de Programa de la Maestría en Telesalud, solicita prórroga para la culminación del trabajo de investigación, para el semestre 2019-2, para el siguiente estudiante:

Identificación	Estudiante
15.518.949	Julián Fernando Arango Vélez

El estudiante solicita retiro de recargos en la factura de matrícula y matrícula extemporánea.

Argumento: Por motivos personales no pude realizar la entrega del trabajo de investigación, es de anotar que la UOC autorizó el emplazamiento de la entrega para la primera semana de septiembre. Solicito retiro de recargos en la factura de matrícula y matrícula extemporánea, debido a que me encontraba en el proceso de autorización de prórroga por el Comité de Programa de Telesalud

Soportes: Solicitud dirigida al Consejo de Facultad

El consejo de Facultad analizó el caso y teniendo en cuenta que el retraso obedece a situaciones ajenas al estudiante aprobó la Matrícula extemporánea CON retiro de recargos

SE APRUEBA

8. ASUNTOS PROFESORALES

8.1. Comisión de estudios - Pos doctorado

8.1.1. Vicedecanato

- Informe semestral comisión posdoctoral Claudia Milena Trujillo Vargas:

La profesora Claudia Milena Trujillo Vargas, docente adscrita al Departamento de Microbiología y Parasitología, presenta informe semestral sobre una comisión posdoctoral aprobada para realizar estudios de posdoctorado en el Departamento de Microbiología y Virología Molecular, Alkek Center for Metagenomics and Microbiome Research Houston, Texas-Estados Unidos.

SE APRUEBA

8.2. Evaluación de desempeño profesoral para un período

- Evaluación del desempeño profesoral áreas Básicas

EVALUACION DEL DESEMPEÑO
Areas Básicas - Facultad de Medicina
Comité de Evaluación Profesoral Areas Básicas - Facultad de Medicina 2019

	Nombre del Docente	Departamento	Periodo a Evaluar	Fecha Recibido	Evaluación Jefe inmediato		Evaluación x Coordinadores al Profesor		Evaluación x Profesores al Coordinador de Área		Evaluación x Estudiantes		Recomendaciones CAB
					Nota	%	Nota	%	Nota	%	Nota	%	
1	Gilma Norela Hernández Herrera	Instituto de Investigaciones Médicas	2018-1/2018-2	Mayo 9-2019	5	1,65	0	1,65	5	0,00	4,53	1,63	4,93
2	Gabriel Jaime Montoya Montoya	Dpto. de Educación Médica -Simulación	2018-1/2018-2	Mayo 16-2019	5	1,65	5	1,65	0	0,00	4,94	1,68	4,98
3	Gloria Sanclemente Mesa	Instituto de Investigaciones Médicas	2018-2	Mayo 15-2019	5	1,65	5	1,65	0	0,00	5	1,70	5,00
4	Nelson Edgardo Rodríguez Chavarro	Dpto. de Fisiología Bioquímica - Med Deportiva	2018-1/2018-2	Mayo 16-2019	4,75	1,57	5	0,83	5	0,83	5	1,70	4,92
5	Eliana María Arcila Posada	Dpto. de Fisiología Bioquímica - Med Deportiva	2018-1/2018-2	Mayo 16-2019	5	1,65	5	1,65	0	0,00	0	0,00	5,00
6	Jorge Alberto Osorio Ciro	Dpto. de Fisiología Bioquímica	2018-2	Mayo 16-2019	5	1,65	0	0,00	5	1,65	4,67	1,59	4,89
7	David Fernando	Dpto. de Fisiología	2018-2	may-31	5	1,65	5	1,65	0	0,00	4	1,36	4,6

Acta 693 del 14 de Agosto de 2019
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
Facultad de Medicina

	Aguillón Niño	Bioquímica											6
8	Jorge Hernando Donado Gómez	Instituto de Investigaciones Médicas	2018-2	may-31	5	1,65	5	1,65	0	0,00	4,95	1,68	4,98
9	Sara María Robledo Restrepo	Instituto de Investigaciones Médicas	2018-2	may-31	5	3,30	0	0,00	0	0,00	5	1,70	5,00
10	Amanda Elena Maestre Buitrago	Dpto. de Microbiología y Parasitología	2018-2	jun-07	5	1,65	0	0,00	0	0,00	0	0,00	5,00
11	Ana Cecilia Mesa Arango	Dpto. de Microbiología y Parasitología	2018-1/2018-2	jun-07	5	1,65	5	1,65	0	0,00	5	1,70	5,00
12	Andrés Baena García	Dpto. de Microbiología y Parasitología	2018-1/2018-2	jun-07	5	1,65	5	1,65	0	0,00	4,85	1,65	4,95
13	Ángela Patricia Cadavid Jaramillo	Dpto. de Microbiología y Parasitología	2018-2	jun-07	5	1,65	5	1,65	0	0,00	4,6	1,56	4,86
14	Aracelly Villegas Castaño	Dpto. de Microbiología y Parasitología	2018-1/2018-2	jun-07	5	1,65	5	1,65	0	0,00	4,73	1,61	4,91
15	Beatriz Eugenia Salazar Giraldo	Dpto. de Microbiología y Parasitología	2018-2	jun-07	4,5	1,49	0	0,00	0	0,00	0	0,00	4,50
16	César Hernando Segura Latorre	Dpto. de Microbiología y Parasitología	2018-2	jun-07	4,7	1,55	5	1,65	0	0,00	4,59	1,56	4,76
17	Claudia Milena Trujillo Vargas	Dpto. de Microbiología y Parasitología	2018-2	jun-07	4,8	1,58	0	0,00	0	0,00	0	0,00	4,80
18	Francisco Javier Díaz Castrillón	Dpto. de Microbiología y Parasitología	2018-1/2018-2	jun-07	4,7	1,55	5	1,65	0	0,00	4,97	1,69	4,89
19	Gisela María García Montoya	Dpto. de Microbiología y Parasitología	2018-1/2018-2	jun-07	5	1,65	5	1,65	0	0,00	4,95	1,68	4,98
20	Gloria Inés Sánchez Vásquez	Dpto. de Microbiología y Parasitología	2018-1/2018-2	jun-07	5	1,65	5	1,65	0	0,00	4,53	1,54	4,84
21	Gloria Patricia Cardona Gómez	Dpto. de Microbiología y Parasitología	2018-2	jun-07	5	1,65	5	1,65	0	0,00	4,81	1,64	4,94
22	Guillermo León Rúa Uribe	Dpto. de Microbiología y Parasitología	2018-1/2018-2	jun-07	5	1,65	5	1,65	0	0,00	4,76	1,62	4,92
23	Jaime Iván Rodríguez Ospina	Dpto. de Microbiología y Parasitología	2018-1/2018-2	jun-07	5	1,65	0	0,00	4,88	1,61	4,75	1,62	4,88
24	Jorge Humberto Botero Garcés	Dpto. de Microbiología y Parasitología	2018-1/2018-2	jun-07	5	3,30	0	0,00	0	0,00	4,77	1,62	4,92
25	José Luis Franco Restrepo	Dpto. de Microbiología y Parasitología	2018-1/2018-2	jun-07	5	3,30	0	0,00	4,76	1,57	0	0,00	4,87
26	Juan Carlos Gallego Gómez	Dpto. de Microbiología y Parasitología	2018-1/2018-2	jun-07	4,21	1,39	5	1,65	0	0,00	4,61	1,57	4,61
27	Juan Fernando Alzate Restrepo	Dpto. de Microbiología y Parasitología	2018-1/2018-2	jun-07	5	1,65	5	1,65	0	0,00	4,62	1,57	4,87
28	Juan Guillermo McEwen Ochoa	Dpto. de Microbiología y Parasitología	2018-1/2018-2	jun-07	5	1,65	5	1,65	0	0,00	4,65	1,58	4,88
29	Marcel Marín Villa	Dpto. de Microbiología y Parasitología	2018-2	jun-07	5	1,65	5	1,65	0	0,00	4,92	1,67	4,97
30	María del Pilar Jiménez	Dpto. de Microbiología y Parasitología	2018-1/2018-2	jun-07	4,9	1,62	4,9	1,62	0	0,00	4,79	1,63	4,86
31	María Teresa Rugeles López	Dpto. de Microbiología y Parasitología	2018-2	jun-07	5	1,65	5	1,65	0	0,00	4,89	1,66	4,96
32	Pablo Javier Patiño Grajales	Dpto. de Microbiología y Parasitología	2018-2	jun-07	4,75	1,57	0	0,00	0	0,00	0	0,00	4,75
33	Paula Andrea Velilla Hernández	Dpto. de Microbiología y Parasitología	2018-2	jun-07	5	1,65	0	0,00	5	1,65	4,8	1,63	4,93
34	Silvio Urcuqui Inchima	Dpto. de Microbiología y Parasitología	2018-2	jun-07	5	1,65	5	1,65	0	0,00	4,77	1,62	4,92
35	Tania Liseth Pérez Cala	Dpto. de Microbiología y Parasitología	2018-2	jun-07	4,75	1,57	0	0,00	5	1,65	4,52	1,54	4,75
36	Walter Darío Cardona Maya	Dpto. de Microbiología y Parasitología	2018-1/2018-2	jun-07	5	1,65	5	1,65	0	0,00	4,79	1,63	4,93
37	Germaín Campo	Dpto. de Educación	2018-	jul-15	4,7	1,55	0	0,00	5	1,65	4,26	1,45	4,6

	Acosta	Médica -IQ	1/2018-2											5
38	Alejandra Marín Uribe	Departamento Preventiva	2018-2	jul-16	5	1,65	5	1,65	0	0,00	5	1,70	5,00	
39	Laura Milena Rendón Valencia	Dpto. de Farmacología y Toxicología	2018-1/2018-2	30-jul	5	1,65	4,9	1,62	0	0,00	4,86	1,65	4,92	
40	Tatiana María Lopera Mesa	Instituto de Investigaciones Médicas	2018-2	30-jul	5	1,65	5	1,65	0	0,00	5	1,70	5,00	

SE APRUEBA

8.3. Excepción de Jubilación

- Excepcionar a los siguientes docentes, de su condición de jubilados, para que puedan celebrar contrato como profesores de cátedra en el pregrado de Medicina, el pregrado de instrumentación quirúrgica, y el Programa en Atención Pre Hospitalaria, en las sedes Medellín y regionales SEDES Y SECCIONALES de la Universidad durante el II Semestre de 2019.

MARIA AMANTINA OSORIO RAMIREZ 32523109

SE APRUEBA

8.4. Excepción del título de Posgrado para un Posgrado

- La Dra. Sandra Vélez jefe del departamento de Ginecología, solicita excepción del título de posgrado para la profesora Ana María Mejía Bueno cc 43.799.974 (instrumentadora quirúrgica), quien dictara Ginecología General en la especialización en Ginecología y Obstetricia.

El Doctor Contreras solicita jefe del departamento de Pediatría, solicita excepción del título de posgrado para la profesora Luz Elena Monsalve Ríos cc 32.405.035, debido a que en el departamento no cuenta con un especialista con la experiencia que tiene la docente en mención para dictar el curso de pediatría ambulatoria en el posgrado.

SE APRUEBA

8.5. Excepción del título de Posgrado para un pregrado

- Solicitud para excepcionar del título de posgrado a los siguientes docentes de cátedra, para que puedan realizar actividades en el pregrado de Medicina, el pregrado de instrumentación quirúrgica y en el Programa en Atención Pre Hospitalaria, en las sedes Medellín y regionales SEDES Y SECCIONALES de la Universidad durante el II Semestre de 2019.

Andres Steven Vargas Muñoz 1036613711
 DIANA PATRICIA GIRALDO BOTERO 43914177

8.6. Ingreso al Escalafón Docente

- Ingreso del doctor Jimmy Paúl León Rodríguez en el escalafón docente en la categoría de asociado.

Informe sobre la productividad académica del doctor Jimmy Paúl León Rodríguez, presentada con el propósito de ingresar en el escalafón docente en la categoría de profesor asociado.

SE APRUEBA

9. ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN

9.1. Aval para dedicación en horas semana proyecto de investigación

9.1.1. Instituto de Investigaciones Médicas

- 43833704
 Solicitud de horas para investigación para docentes de la Facultad de Medicina que participarán en la convocatoria 852 de Colciencias.

No.	DOCENTE	NOMBRE DEL PROYECTO	DURACION MESES	SOLICITUD H/S	CONVOC
1	Sara María Robledo Restrepo Co-investigador	PROGRAMA: Aproximación interdisciplinar para la identificación de compuestos antivirales y sus mecanismos de acción en virosis humanas, animales y zoonóticas mediante el uso de estrategias combinadas. PROYECTO: Indentificación mediante metabolómica de mecanismos de acción antiviral inducidos por compuestos efectivos contra la infección por DENV, ZIKV, CHIKV y VIH	36	5	Colciencias Convocatoria 852
2	Sara María Robledo Restrepo Co-investigador	PROGRAMA: Aproximación interdisciplinar para la identificación de compuestos antivirales y sus mecanismos de acción en virosis humanas, animales y zoonóticas	36	5	Colciencias Convocatoria 852

		mediante el uso de estrategias combinadas. PROYECTO: Indentificación de compuestos anti-dengue mediante bioprospección a partir de una extractoteca de las plantas nativas colombianas pertenecientes a las familias Asteraceae y Solanaceae.			
3	Sara María Robledo Restrepo Co-investigador	PROGRAMA: Reconstrucción y regeneración de tejidos a partir de nuevos materiales bioactivos. PROYECTO: Desarrollo de telas con propiedades antibacteriales para aplicaciones en la industria biomédica.	36	5	Colciencias Convocatoria 852
4	Carlos Andrés Villegas Lanau I.Principal	Evaluación de la implementación del programa de intervención en cognición social en comunidades crónicamente expuestas al conflicto	36	10	Colciencias Convocatoria 852
5	Juan Guillermo McEwen Ochoa I.Principal	Evaluación de los genes de virulencia y de respuesta a estrés oxidativo de <i>Histoplasma</i> spp. durante su ciclo vital.	36	10	Colciencias Convocatoria 852
6	Carlos Enrique Muskus López Co-investigador	PROGRAMA: Desarrollo de herramientas bioinformáticas y secuenciación de última generación para el estudio de mecanismos de evolución genómica y adaptación aplicadas a parásitos de la familia <i>Trypanosomatidae</i> PROYECTO: Caracterización genotípica y fenotípica de aislamientos clínicos de <i>Leishmania Viannia</i> con resistencia natural e inducida a antimoniales pentavalentes y anfotericina empleando secuenciación genómica.	36	5	Colciencias Convocatoria 852
7	Carlos Enrique Muskus López Co-investigador	PROGRAMA: Programa para el estudio de interacciones patógeno - vector - hospedero de <i>Trypanosoma cruzi</i> y <i>Leishmania</i> (PaTryLe).	36	5	Colciencias Convocatoria 852

		PROYECTO: Estudio e impacto de la diversidad taxonómica y funcional del microbioma intestinal en la interacción <i>Leishmania</i> e insectos vectores de leishmaniosis en Colombia, mediante un enfoque metagenómico.			
8	Martha Eugenia Urán Jiménez I.Principal	PROGRAMA: Programa para el estudio de histoplasma spp: ecología, virulencia y respuesta inmune del hospedero durante su proceso infeccioso.	36	10	Colciencias Convocatoria 852
9	María del Pilar Jiménez Alzate Co-investigador	PROYECTO: Ecología de Histoplasma spp en ambientes naturales.	36	5	Colciencias Convocatoria 852
10	Gloria Sanclemente Mesa I.Principal	Susceptibilidad antimicótica in vitro de especies de candida aisladas en la unidad de cuidado intensivo de la IPS Universitaria de la Universidad de Antioquia.	24	10	Convocatoria Interinstitucional 2016
11	Gloria Sanclemente Mesa I.Principal	Integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICS) con la investigación clínica, la farmacovigilancia y la atención dermatológica en Colombia.	18	5	Inscripción SUI
12	Gloria Sanclemente Mesa I.Principal	Caracterización clínica y sociodemográfica de los pacientes con diagnóstico de acné, psoriasis, dermatitis atópica, urticaria, melasma y alopecia androgenética de los diferentes centros de práctica dermatológica docente- asistencial en Colombia.	18	5	Inscripción SUI
13	Sara María Robledo Restrepo Co-investigador	PROGRAMA: Programa de biomateriales compuestos, funcionalizados con iones de plata, con propiedades bactericidas para regeneración ósea. PROYECTO 1: Estudio de recubrimientos cerámicos bioactivos, con propiedades bactericidas, sobre aleaciones metálicas para aplicaciones como implantes óseos. PROYECTO 2: Elaboración y estudio de plataformas celulares de biomateriales compuestos con propiedades bactericidas para regeneración ósea. PROYECTO 3: Estudio de la degradación de biomateriales compuestos empleados	36	10	Colciencias Convocatoria 852

		con propiedades bactericidas empleados para la sustitución ósea.			
14	Sara María Robledo Restrepo Co-investigador	Análisis de modelo de negocio en la producción de microalgas en prototipos de fotobiorreactor ara el sector industrial	36	5	Colciencias Convocatoria 852
15	Sara María Robledo Restrepo Co-investigador	Ensayos preclínicos y clínicos de prototipos terpeuticos para enfermedades de importancia en salud pública en Antioquia y Colombia.	48	10	Regalías
16	Sergio Acín Martínez Co-investigador		48	5	Regalías
17	Norman Balzacar M. I. Principal		48	15	Regalías
18	Marlene Jiménez del Río Co-investigador		48	10	Regalías
19	Carlos Alberto Vélez Pardo Co-investigador		48	5	Regalías
20	Francisco Lopera Restrepo Co-investigador		48	5	Regalías
21	Luis Guillermo Duque Co-investigador		Aproximación multidimensional de los trastornos del sueño, el estrés y el riesgo cardiovascular basado en redes neuronales artificiales para el diseño de estrategias en promoción y prevención en el sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo.	36	5
22	Carlos Andrés Tobón Quintero Co-investigador	36		5	Colciencias Convocatoria 852
23	Daniel Camilo Aguirre Acevedo Co-investigador	36		5	Colciencias Convocatoria 852
24	Julio César Bueno Sánchez I.Principal	36		10	Colciencias Convocatoria 852

SE APRUEBA

9.2. Movilidad Internacional-Investigación

9.2.1. Grupo de Investigación en Psiquiatría - GIPSI

- 71696926
Ejecución de pasantía investigativa entre el 9 y el 20 de septiembre de 2019,

por parte de la estudiante de la Freie Universitat Berlin Kathrin Bauer en el Grupo de Investigación en Psiquiatría GIPSI.

SE APRUEBA

9.3. Movilidad Nacional-Investigación

9.3.1. Instituto de Investigaciones Médicas

- 51912259
Nominar a la estudiante/profesora Doris Elena Muñoz Zapata, C.C. 32.109.781 para realizar una pasantía investigativa de 40 días, entre el 1 de octubre y el 15 de noviembre de 2019 en el grupo de Investigación Respuesta social en salud, el cual yo lidero. El propósito de su visita es fortalecer su tesis doctoral enmarcada en el tema de la maternidad contemporánea, a través de la revisión y análisis de categorías emergentes del trabajo de campo realizado y ahondar en particular en la concreción teórica de la categoría de género y salud. De este proceso, saldrá como producto una publicación conjunta con la profesora que la recibe (conmigo).

SE APRUEBA

10. VARIOS

10.1. Varios

10.1.1. Vicedecanato

- 71596451
Solicitud a los consejeros de autorización para emitir respuestas desde la secretaria del Consejo en los casos que sean urgentes y antes de la aprobación del acta en el siguiente Consejo.

SE APRUEBA

- 8029836
DERECHO DE PETICIÓN PARA EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE MEDICINA

El consejo de Facultad revisó, debatió al respecto y autorizó al Secretario a, con los apartes de la discusión, dar respuesta en nombre del consejo a través del sistema de atención al ciudadano de la Universidad de Antioquia.

Informativo

Acta 693 del 14 de Agosto de 2019

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Medicina

11. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN

Se aprueba el acta ordinaria 692

Siendo las 11:34 a.m. se levanta la sesión.

CARLOS ALBERTO PALACIO ACOSTA

Presidente del Consejo.

LUIS MIGUEL ACEVEDO ARROYAVE

Secretario del Consejo.